

Autoridades de justicia minimizan los delitos por lesiones como un indicio de tentativa de feminicidio

Especialista pone como ejemplo el reciente caso de Abril Pérez, la mujer asesinada frente a sus hijos a manos de dos sicarios, el pasado 25 de noviembre

En México, 60 por ciento de los delitos cometidos contra las mujeres consisten en golpes y lesiones, lo que refleja que en muchos de esos ataques podría haber un intento de feminicidio por parte de las parejas sentimentales o amigos de esas mujeres, afirmó este lunes la doctora **Daira Arana Aguilar, del Centro Feminista de Investigación Social**, durante la conferencia inaugural del **Foro Internacional “Retos en derechos humanos y derecho internacional humanitario”**, que tiene lugar en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL).

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Arana Aguilar dijo que, de enero a octubre de 2019, se han registrado 836 casos de feminicidios que representan 4 por ciento de los delitos que sufren las mujeres.

“Cuando nos hablan de esa estadística habría que preguntarnos cuántas de esas lesiones realmente eran tentativas de homicidio. Cuando nos enfocamos únicamente en los delitos que parecen más graves y dejamos fuera a esos otros delitos de baja intensidad o que parecieran no ser importantes, estamos dejando de entender por qué se mata y por qué se violenta a las mujeres en un país como México, que ha firmado y ratificado todos los instrumentos en materia de derechos humanos, pero seguimos teniendo pocos avances en este sentido”, denunció.

La especialista en seguridad y militarización recordó el reciente caso de Abril Pérez, la mujer asesinada frente a sus hijos a manos de dos sicarios el pasado 25 de noviembre, y a quien en enero pasado su esposo la golpeó en la cabeza con un bate cuando ella dormía. Su pareja estuvo unos meses en la cárcel por tentativa de feminicidio, hasta que un juez le disminuyó la tipificación del delito a lesiones y violencia familiar, lo que permitió que saliera libre semanas antes del atentado contra Abril.

“Esto nos habla de la violencia que viven las mujeres dentro de su casa y desde el sistema político y de justicia”, subrayó Arana Aguilar.

De acuerdo con la ONU, América Latina es la región más peligrosa para ser mujer fuera de un contexto de guerra. En promedio, mueren 10 mujeres al día por crímenes de odio. El triángulo norte de Centroamérica, integrado por Guatemala, Honduras y El Salvador, cuenta con las tasas más altas de feminicidios, encabezados por El Salvador con 10 feminicidios por cada 100 mil habitantes.

Recordó que, aunque en México las principales víctimas de violencia son hombres jóvenes, estas agresiones no están determinadas por esta condición, sino por las dinámicas de interacción entre los

propios hombres bajo una perspectiva de masculinidad; sin embargo, la violencia que sufren las mujeres es menor y distinta, ya que son víctimas de agresiones porque son mujeres y la intención es minimizarlas y desvalorizarlas.

En la ceremonia inaugural del foro, el **Rector General de la UdeG, doctor Ricardo Villanueva Lomelí**, dijo que para esta Casa de Estudio es importante propiciar la reflexión acerca de temas relacionados con la dignidad humana y la construcción de sociedades respetuosas de los derechos humanos.

“Este foro permite a nuestros estudiantes, académicos e investigadores conocer distintas opiniones sobre los derechos humanos en los ámbitos nacional e internacional”, dijo Villanueva Lomelí.

El Director de la Biblioteca Pública de Jalisco Juan José Arreola y Presidente de la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (REDDIH), licenciado José Trinidad Padilla López, dijo que los discursos que dividen, marginan y fomentan la violación de los derechos humanos no deben de tener espacio en una sociedad a la que le urge un cambio de dirección hacia una cultura del respeto a los derechos humanos.

“La construcción de una sociedad con estos valores sólo es posible si, y sólo sí, todas y todos nos convertimos en creadores, promotores y beneficiarios del respeto de la dignidad humana. La educación, el fomento y la formación con base en pro de los derechos humanos es una de las grandes estrategias para lograr la respuesta de un contexto actual que nos está rebasando mientras nos enfocamos en ponernos de acuerdo. La sociedad demanda y exige soluciones, todo esto nos debe conducir a formar lazos de cooperación entre expertos, instituciones, pueblos y naciones”, dijo.

El Foro Internacional “Retos en derechos humanos y derecho internacional humanitario” se desarrolla este lunes con conferencias y paneles en relación con los derechos humanos, la seguridad, la educación y la cultura de la paz.

A t e n t a m e n t e
“Piensa y Trabaja”
Guadalajara, Jalisco, 2 de diciembre de 2019

Texto: Mariana González
Fotografía: Gustavo Alfonzo

Etiquetas:

[Ricardo Villanueva Lomelí](#) [1]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/autoridades-de-justicia-minimizan-los-delitos-por-lesiones-como-un-indicio-de-tentativa-de>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/ricardo-villanueva-lomeli>